

Sumario

- **ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CÁMARA AGRARIA:**
 - Jornada sobre Biogás.
 - Alimentaria Castilla y León.
- **CONVENIOS DE COLABORACIÓN:**
 - Sobre plagas y enfermedades de los vegetales.
 - Análisis de suelos
 - En materia de Ferias agroalimentarias.
- **ACTIVIDADES PROGRAMADAS.**
- **CONTRATOS DE RASTROJERAS Y SUBVENCIONES ICS.**
- **SUBVENCIONES DE LA JCYL AL SECTOR AGRARIO.**

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CÁMARA AGRARIA

PLANTAS DE BIOGAS: ENERGÍA PARA EL CAMPO

La Cámara Agraria de Salamanca organizó una jornada sobre "Plantas de Biogas. Energía para el Campo", que tuvo lugar en el Salón de Actos de Caja Rural del Salamanca,. Fue impartida por personal de la empresa ITELSA, S.L. En ella se analizó el funcionamiento, las inversiones necesarias, la rentabilidad así como los puestos de trabajo de este tipo de empresas, y concluyó con la proyección de un DVD sobre una planta en Alemania. Al finalizar se abrió un interesante coloquio.

ALIMENTARIA CASTILLA Y LEÓN 07

Al amparo del Convenio de Colaboración firmado entre la Diputación de Salamanca y esta Cámara Agraria, los productos agroalimentarios de Salamanca participan en la XI edición de Alimentaria Castilla y León, que se celebró recientemente en Valladolid.

Los productos de Salamanca forman parte del stand institucional, donde estuvieron presentes las tres denominaciones de origen, Lenteja de la Armuña, Jamón Guijuelo y Morucha de Salamanca; las cinco marcas de calidad de la provincia, Garbanzo de Pedrosillo, Hornazo de Salamanca, Queso Arribes de Salamanca, Ternera Charra y VCPRD Arribes; los productos de las cooperativas, Aranpino de Salamanca, Reina Kilama y CRAPE, y los Artesanos Alimentarios de Salamanca.

Con el objeto de potenciar la acción promocional, se ofrecieron degustaciones diarias, entre las que cabe mencionar la institucional realizada el día 14 de marzo.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

En materia de plagas

En la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y el Presidente de la Cámara Agraria de Salamanca, firmaron el Convenio de Colaboración en materia de detección y prevención de agentes patógenos para el 2007 (21/03/2007).

Las acciones que se realizarán a lo largo del presente ejercicio, cuyo coste asciende a **39.139 euros**, se centrarán en combatir y **erradicar el Tronchaespigas**, así como la adquisición de maquinaria especializada en tratamientos para el control de plaga de los cultivos, que será utilizada en común por los agricultores, a través de las Juntas Agropecuarias Locales.

Análisis de suelos

Recientemente se firmó la prórroga del Convenio de Colaboración para la realización de análisis de suelos entre la Excmo. Diputación Provincial de Salamanca, la Cámara Agraria de Salamanca y el Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca (IRNASA-CSIC), que tan buena acogida que ha tenido en ediciones anteriores.

Merced a dicho ese Convenio se puede conocer la fertilización, los nutricionales y la composición química de los suelos -entre otros factores- los cuales son fundamentales a la hora de optimizar la productividad de las explotaciones agrarias.

Al igual que el año anterior, los agricultores y ganaderos podéis analizar vuestros suelos **por sólo 6 euros, hasta el 30 de septiembre.**

Las muestras han de ser enviadas al IRNASA-CSIC, C/ **Cordel de Merinas, 40-52 37008 Salamanca; teléfono 923-219606/267874.**

Con el fin de que se beneficie el mayor número posible de agricultores y ganaderos, es conveniente que usted, como representante de este colectivo, difunda este servicio entre los interesados del municipio.

Asistencia Ferias Agroalimentarias

Asimismo se firmó el Convenio de Colaboración con la Excmo. Diputación Provincial de Salamanca en materia de ferias para el presente ejercicio (12/03/2007)

Al amparo de dicho convenio se participará, además de la ya mencionada Alimentaria Castilla y León, entre otros certámenes, en el Salón de la Alimentación (Madrid del 8 al 11), en la Feria Nacional de Agricultura de Portugal (Santarém del 2 al 10 de junio) y en la Feria Taurino Ecuestre, Salamanca del 9 al 12 de junio.

Como complemento a estas participaciones, en el stand se ofrecerán degustaciones de los distintos productos allí representados.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Salón de la Alimentación

Dentro del Convenio de Colaboración, firmado por la Excm. Diputación Provincial y esta Cámara Agraria, los productos agroalimentarios de nuestra provincia se promocionarán en Madrid, en el Salón de la Alimentación, que se celebrará del 8 al 11 de mayo.

Con tal motivo se instalará el stand institucional de Salamanca, en el que se expondrán productos de las cuatro denominaciones de origen, Lenteja de la Armuña, Jamón Guijuelo, Morucha de Salamanca y Vinos Arribes; las cuatro marcas de calidad de la provincia, Garbanzo de Pedrosillo, Hornazo de Salamanca, Queso Arribes de Salamanca, Ternera Charra; los productos de las cooperativas, Savicol, Reina Kilama y CRAPE, y los Artesanos Alimentarios de Salamanca.

San Isidro

Un año más, el 15 de mayo celebraremos la festividad de San Isidro. Para honrar a nuestro patrón, esta Cámara Agraria ha organizado una serie de actos, que comenzarán con la Santa Misa en la Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad (San Pablo), seguida de la tradicional procesión por la Plaza de Colón, en la que se contará con la participación de la Coral de Navales, compuesta por agricultores y ganaderos, y del grupo folclórico de la Asociación del Traje Charro.

CONTRATOS DE RASTROJERAS Y SUBVENCIONES ICS

Es labor de esta Cámara Agraria velar por la adecuada gestión de los arrendamientos de pastos, hierbas y rastrojeras en ordenación común de la provincia, en cumplimiento de la Normativa Vigente.

Además, al igual que en años anteriores, para el cobro de la Indemnización Compensatoria, y siempre que se utilicen superficies de **rastrojera en Ordenación Común** para el cumplimiento de la carga ganadera, los ganaderos deberán acompañar a la solicitud el correspondiente certificado emitido por la Junta Agropecuaria Local que gestiona dicha rastrojera (Anexo 30 de la Orden). Este certificado sólo se podrá emitir si existe contrato de arrendamiento por escrito.

Por ello se recuerda la obligación de remitir a la Cámara Agraria de Salamanca todos los contratos de arrendamiento de pastos, hierbas y rastrojeras que realicen las Juntas Agropecuarias Locales.

SUBVENCIONES

AYUDAS PARA LA PROMOCION DE NUEVAS TECNOLOGIAS EN MAQUINARIA Y EQUIPOS AGRARIOS PARA EL AÑO 2007

Por Orden AYG/674/2007, de 9 de abril (BOCyL Nº 73 de 16 de abril), se convocan ayudas para la **ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS AGRÍCOLAS QUE SUPONGAN UNA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS ACTUALES SISTEMAS DE PRODUCCIÓN**, ahorro energético, a la conservación del medio ambiente, a la implantación de cultivos alternativos o a mejorar las condiciones de trabajo de los agricultores y ganaderos.

BENEFICIARIOS:

- ◆ Sociedades Cooperativas Agrarias y sus Agrupaciones o Uniones, Sociedades Agrarias de Transformación.
- ◆ **JUNTAS AGROPECUARIAS LOCALES** (hasta un 30% del total de la inversión, máximo 18.000 euros para la adquisición de despedregadoras, rodillos compactadores y cuchillas niveladoras).
- ◆ Agrupaciones de Tratamiento Integrado en Agricultura y otras Agrupaciones agrarias con personalidad jurídica propia integradas por un mínimo de 8 titulares.
- ◆ Empresas de Servicios de realización de trabajos en explotaciones agrarias.

El plazo de solicitud finaliza el 11 de mayo de 2007 (inclusive).

SUBVENCIÓN PARA FOMENTO DE LAS EXPLOTACIONES DE GANADO EN RÉGIMEN EXTENSIVO Y MEJORA DE PASTOS COMUNALES

Por Orden AYG/728/2007, de 13 de abril, (BOCyL Nº 78 de 24 de abril), se regulan y convocan ayudas para el **FOMENTO DE LAS EXPLOTACIONES DE GANADO EN RÉGIMEN EXTENSIVO Y MEJORA DE LOS PASTOS COMUNALES**.

Las Juntas Agropecuarias Locales pueden acceder a estas ayudas para la instalación de: Cerramientos y cercas, balsas y abrevaderos, mangas muelles y corrales para el manejo y pesaje de animales y salas de partos.

La cuantía de la ayuda es de hasta el **40% con un máximo de 6.000 o 20.000 Euros** por solicitante (según lo solicitado).

Las solicitudes se han de presentar antes del 15 de mayo de 2007.

OTRAS SUBVENCIONES

ORDEN AYG/722/2007, de 12 de abril, por la que se convocan ayudas para la compra de ganado bovino, ovino y caprino que tenga por objeto la reposición de las reses como consecuencia de su sacrificio en aplicación de programas sanitarios oficiales de enfermedades de los rumiantes en el Marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006.

ORDEN AYG/726/2007, de 13 de abril, por la que se convocan ayudas para la financiación de programas de mejora de la calidad de la leche cruda de vaca, oveja y cabra producida en las explotaciones de Castilla y León para la anualidad 2007.

Orden APA/1128/2007, de 26 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.